San José de Cúcuta, octubre de 2026

Arquitecta
MARY FABIANA LEAL GARAY
Secretaria de Vías
Departamento Norte de Santander

Referencia: Contrato de Obra No. SA-SV-03025-2026 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO DE LA VIA ASTILLEROS AGUALASAL LA FLORIDA- TIBU, CODIGO 70NS10, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"

Asunto: Aprobación prórroga No. 01 al contrato de obra No. SA-SV-03025-2026 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO DE LA VIA ASTILLEROS AGUALASAL LA FLORIDA- TIBU, CODIGO 70NS10, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"

Cordial saludo,

Mediante oficio fechado el 14 de octubre de 2026 de CUADROS AGUIRRE CONSTRUCCIONES SAS, indica que "*durante el periodo de ejecución contractual, la zona de influencia directa del proyecto —específicamente el corredor vial **ASTILLEROS – AGUASAL – LA FLORIDA – TIBÚ (CÓDIGO 70NS10)**, se ha visto gravemente afectada por eventos sobrevinientes de alteración del orden público, caracterizados por hechos notorios y de conocimiento público en la región del Catatumbo. Dichas circunstancias extraordinarias, ajenas a la voluntad del contratista, afectaron directamente la operatividad y el rendimiento del contrato en los siguientes aspectos concretos: Restricción a la movilidad de personal y cuadrillas, afectación a la cadena de suministro y transporte de materiales, salvaguarda de la integridad humana y del equipo, a la fecha de la presente solicitud la ejecución se encuentra en un 35% de avance.*

En consideración de los factores anteriormente expuestos, los cuales corresponden a situaciones externas no imputables al contratista y que han afectado el normal desarrollo de las actividades, se solicita respetuosamente la ampliación del plazo contractual por un término de cuarenta y cinco (45) días calendario adicionales al plazo vigente, con el fin de garantizar la adecuada y completa ejecución de las obras contratadas. La prórroga solicitada permitirá culminar actividades tales como:

- *Desmonte y limpieza en zona no boscosa*
- *Limpieza manual de cunetas*
- *Limpieza manual de alcantarillas*
- *Transporte de materiales por volumen*

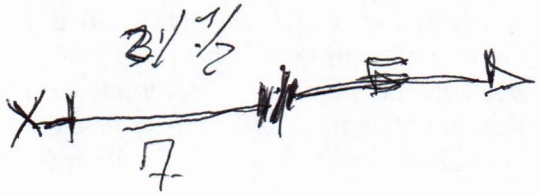
3½

Las anteriores situaciones configuran causales constitutivas de fuerza mayor y/o caso fortuito, imposibilitando el cumplimiento de la programación inicial pese a la disponibilidad técnica, financiera y logística del contratista".

La supervisión realizó la revisión técnica, jurídica y financiera de los argumentos expuestos, así como la programación actualizada y los soportes allegados por el contratista.

TRAZABILIDAD CONTRACTUAL

1. Suscripción del Contrato (19 de junio de 2026)
2. Aprobación de Garantías (08 de julio de 2026)
3. Suscripción del Acta de Inicio (21 de julio de 2026)
4. Solicitud de Cesión y Revisión de Supervisión (03 de agosto de 2026)
5. Cesión (01 de septiembre de 2026)
6. Aprobación de garantías CUADROS AGUIRRE CONSTRUCCIONES SAS-CEDENTE (05 de octubre de 2026)

CONCEPTO TECNICO

Desde el componente técnico, la supervisión evidenció que las situaciones relacionadas de orden público presentado en la zona de influencia al corredor Astilleros- Agualasal- La Florida- Tibú, afectaron directamente la operatividad y el rendimiento del contrato en los aspectos de movilidad de personal y cuadrillas, afectación en el transporte de materiales.

De igual manera, se verificó que dichas eventualidades incidieron en la continuidad normal de las actividades programadas en obra, generando retrasos que impactaron el cronograma de ejecución inicialmente previsto. En consecuencia, la ampliación del plazo solicitado se considera técnicamente procedente para garantizar la correcta terminación de las actividades pendientes y el cumplimiento integral del objeto contractual.

CONCEPTO JURIDICO

Desde el componente jurídico, la supervisión considera que las causas expuestas corresponden a hechos externos y no imputables al contratista, los cuales afectaron el normal desarrollo del contrato y constituyen circunstancias justificadas para la solicitud de ampliación del plazo contractual. Así mismo, se evidencia que la solicitud se encuentra debidamente sustentada mediante soportes documentales, manteniéndose las condiciones generales del contrato sin modificación del objeto contractual ni alteración de las obligaciones inicialmente pactadas entre las partes.

CONCEPTO FINANCIERO

Desde el componente financiero, la supervisión verificó que la solicitud de prórroga no implica adición de recursos ni modificación del valor del contrato de obra. La ampliación

TIPO DE CONTRATO	OBRA
CONTRATO DE OBRA No.	No. SA-SV-3025-2026 del 19 de junio de 2026
DEPENDENCIA CONTRATANTE	Secretaria de Vías
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO DE LA VIA ASTILLEROS AGUALASAL LA FLORIDA- TIBU, CODIGO 70NS10, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CONTRATISTA	CUADROS AGUIRRE COSTRUCCIONES SAS
NIT DEL CONTRATISTA	900.498.148-3
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	MARIA ALEJANDRA CUADROS PEREZ
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	1.090.519.173
ENTIDAD CONTRATANTE	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
SUPERVISOR DEL CONTRATO	ING. JORGE ENRIQUE ARIAS SANGUINO Profesional Especializado
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 1.195.039.330,00
PLAZO O DURACIÓN	Tres (03) meses
LUGAR DE EJECUCIÓN	Vía Astilleros- Agualasal- La Florida- Tibú
RUBRO	2.3.2.02.02.005 Servicios de la construcción. Fuente del recurso 1.2.3.3.01 – Participaciones distintas del sgp con destinación especial legal
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 00 003318 del 27 de abril de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 00 003834 de 16 de julio de 2026
PORCENTAJE DE EJECUCION	35%

REGISTRO FOTOGRAFICO

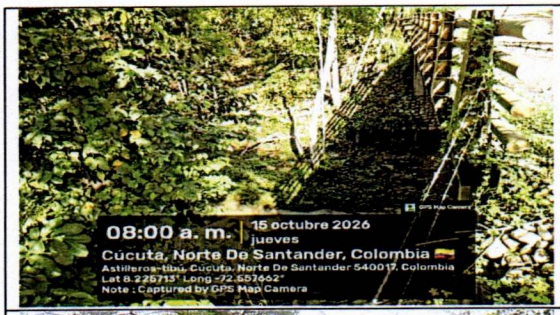



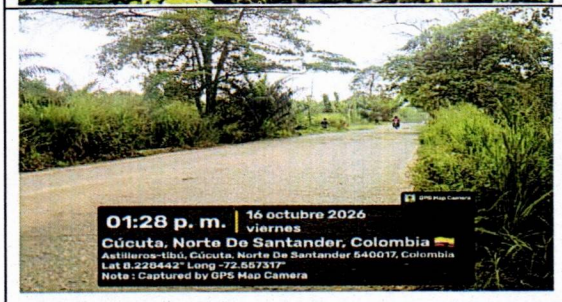

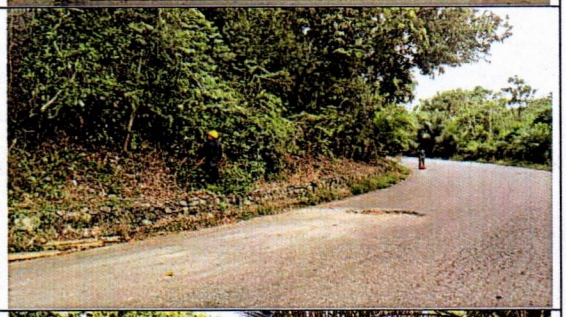

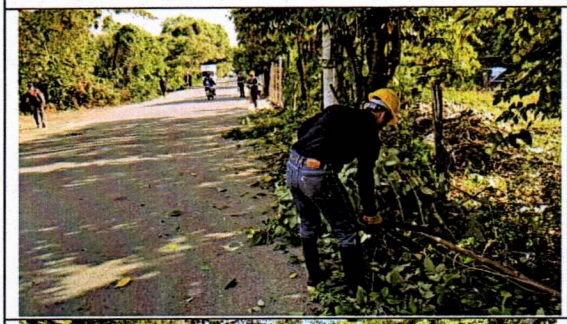

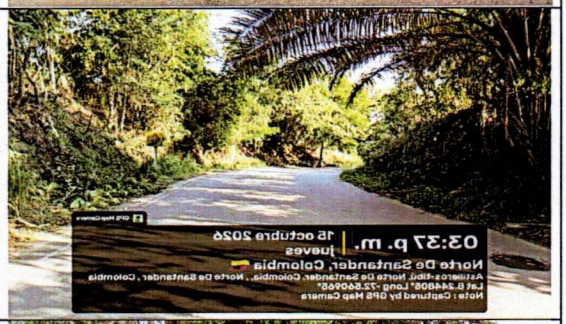



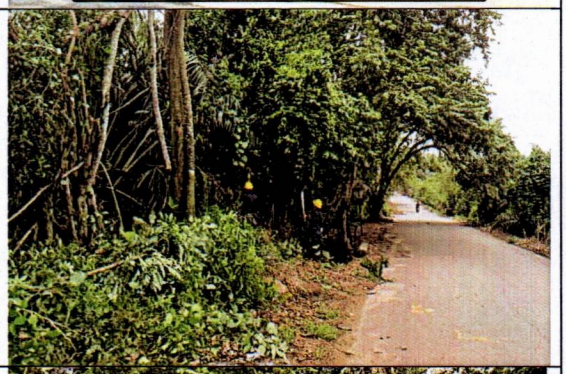



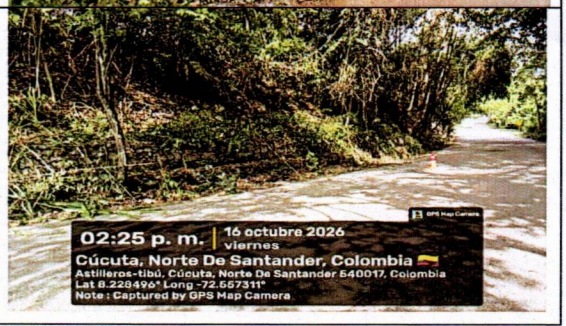

solicitada corresponde únicamente a plazo, manteniéndose las condiciones económicas inicialmente aprobadas y garantizando la continuidad de las actividades pendientes hasta la terminación del proyecto. En consecuencia, no se evidencian afectaciones presupuestales derivadas de la presente solicitud de prórroga.

CONCEPTO FINAL A SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO

Con base en los conceptos técnico, jurídico y financiero, considerando que la ampliación del plazo permitirá culminar adecuadamente las actividades y garantizar la correcta terminación del contrato. De conformidad con la solicitud presentada por el contratista, la supervisión considera justificadas las razones para prorrogar los términos del contrato de obra No. SA-SV-03025-2026 con CUADROS AGUIRRE COSTRUCCIONES SAS, por UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, quedando como nueva fecha de terminación contractual el día 05 de diciembre de 2026.

Atentamente,

JORGE ENRIQUE ARIAS SANGUINO
Supervisor
Secretaria de Vías de Norte de Santander

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	Oscar Yovany Rojas Depablo	Profesional Contratista	
Revisión Jurídica:	Clarivel Vergel Badillo	Profesional Contratista	
Revisión Técnica:	Jorge Enrique Arias Sanguino	Profesional Especializado	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

CUADROS AGUIRRE
CONSTRUCTORES S.A.S.

Cúcuta, 14 de octubre de 2026

Arquitecta
MARY FABIANA LEAL GARAY
Secretaría de Vías
Gobernación de Norte de Santander
Ciudad

Asunto: Solicitud prorroga al contrato de obra No. SA-SV-3025-2026

Respetada Arquitecta.

En calidad de Contratista de obra del proyecto **"MANTENIMIENTO DE LA VIA ASTILLEROS AGUALASAL LA FLORIDA- TIBU, CODIGO 70NS10, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER",** me permito remitir la presente solicitud de prórroga en tiempo de 45 días para la culminación de las actividades contratadas, presento la trazabilidad administrativa del contrato:

1. Suscripción del contrato No. SA-SV-3025-2026 el día 19 de julio de 2026 entre el Departamento Norte de Santander y OBSECON SAS.
2. Suscripción del acta de inicio del contrato No. SA-SV-3025-2026 el día 21 de julio de 2026 entre el Departamento Norte de Santander y OBSECON SAS.

Se suscribió el contrato de cesión el 01 de septiembre de 2026 con el No. SA-SV-3025-2026, entre el Departamento Norte de Santander, Contratante, OBSECON SAS, cedente y CUADROS AGUIRRE CONSTRUCTORES SAS, Durante el periodo de ejecución contractual, la zona de influencia directa del proyecto —específicamente el corredor vial **ASTILLEROS – AGUASAL – LA FLORIDA – TIBÚ (CÓDIGO 70NS10)**— se ha visto gravemente afectada por eventos sobrevinientes de alteración del orden público, caracterizados por hechos notorios y de conocimiento público en la región del Catatumbo.

Dichas circunstancias extraordinarias, ajenas a la voluntad del contratista, afectaron directamente la operatividad y el rendimiento del contrato en los siguientes aspectos concretos:

Restricción a la movilidad de personal y cuadrillas.

Afectación a la cadena de suministro y transporte de materiales.

Salvaguarda de la integridad humana y del equipo.

3. Porcentaje de ejecución: A la fecha de la presente solicitud la ejecución se encuentra en el 35%de avance.

Recibí
14 octubre 2026
Hora: 10:05 AM

Calle 11AN #11AE-68 GUAIMARAL
Email:constructorescuadrosaguirre@gmail.com

En consideración de los factores anteriormente expuestos, los cuales corresponden a situaciones externas no imputables al contratista y que han afectado el normal desarrollo de las actividades, se solicita respetuosamente la ampliación del plazo contractual por un término de cuarenta y cinco (45) días calendario adicionales al plazo vigente, con el fin de garantizar la adecuada y completa ejecución de las obras contratadas. La prórroga solicitada permitirá culminar actividades tales como:

- Desmonte y limpieza en zona no boscosa
- Limpieza manual de cunetas
- Limpieza manual de alcantarillas
- Transporte de materiales por volumen

Las anteriores situaciones configuran causales constitutivas de fuerza mayor y/o caso fortuito, imposibilitando el cumplimiento de la programación inicial pese a la disponibilidad técnica, financiera y logística del contratista.

Sin otro particular, en espera de una respuesta positiva

Atentamente

MAIRA ALEJANDRA CUADROS AGUIRRE
C.C. 1.090.519.173 de Cúcuta
Representante Legal
CUADROS AGUIRRE CONSTRUCCIONES S.A.S.

REGISTRO FOTOGRAFICO

La región del Catatumbo vive una grave crisis de orden público por la escalada de enfrentamientos armados y ataques con drones cargados con explosivos entre el ELN y el Frente 33 de las disidencias de las FARC. Infobae +1

Principales hechos recientes (octubre de 2026)

- **Enfrentamientos y ataques:** Se reportan combates intensos y el lanzamiento de explosivos mediante drones en zonas rurales de **Tibú** (como La Gabarra, Campo Tres, Versalles y la vereda La Galicia) y en **Sardinata** (en la vereda Corinto, corregimiento de San Martín de Loba). Facebook · CABLENOTI... +2
- **Afectaciones a civiles:** Los ataques han generado pánico, confinamientos y nuevos desplazamientos masivos de campesinos e indígenas que han intentado evacuar la zona o han quedado atrapados en medio del fuego cruzado. El Tiempo +2
- **Acciones de la Fuerza Pública:** Las Fuerzas Militares han desplegado operaciones de ofensiva —incluyendo bombardeos recientes contra grupos armados— mientras líderes de víctimas y autoridades locales advierten que la presencia estatal y los operativos actuales siguen siendo insuficientes frente a la crisis humanitaria acumulada en los últimos 21 meses. Facebook · Noticias Car... +1

Puedes consultar los detalles actualizados del seguimiento institucional en el portal de la Defensoría del Pueblo.

Imagen 1. Afectación por orden público en zona aledaña



Imagen 2. Afectación por orden público



Imagen 3. Afectación por orden público



Imagen 4. Inicio de obra



Imagen 5. Socialización del contrato



Imagen 6. Desmonte y limpieza en zona no boscosa

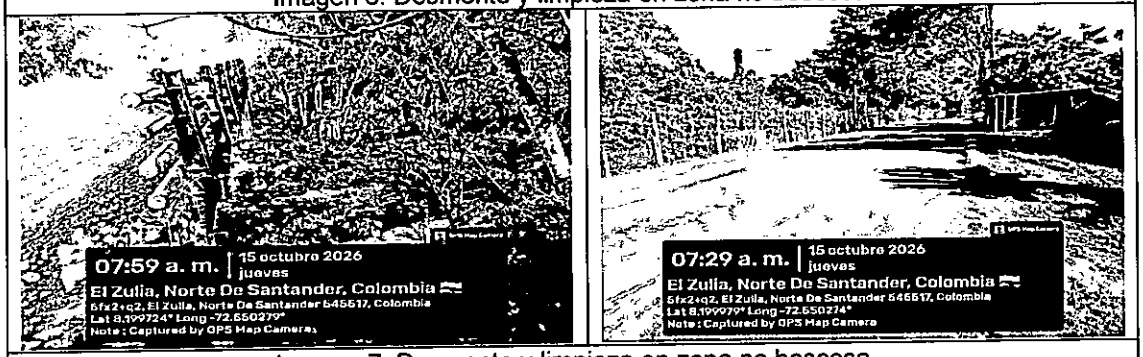

Imagen 7. Desmonte y limpieza en zona no boscosa



Imagen 8. Desmonte y limpieza en zona no boscosa



Fuente: https://www.elespectador.com/judicial/cuatro-civiles-entre-ellos-una-menor-resultaron-heridos-en-un-ataque-terrorista-en-tibu/?utm_source=hootsuite&utm_medium=facebook&utm_campaign=trafico&utm_content=



Fuente: https://www.infobae.com/colombia/2026/07/16/atacan-con-drones-explosivos-y-carro-bomba-la-base-militar-de-tibu-norte-de-santander-esto-se-sabe/



Cúcuta

Enfrentamientos entre grupos armados en el Catatumbo deja daños en el acueducto de Campo Dos en Tibú

Las confrontaciones se presentaron durante el fin de semana de puente festivo

MÁS TALENTO COBERTURA INFORMACIÓN CARACOL

Lo más leído

Fuente: https://caracol.com.co/2026/07/21/enfrentamientos-entre-grupos-armados-en-el-catatumbo-deja-danos-en-el-acueducto-de-campo-dos-en-tibu/



POLÍTICA ENTRETENIMIENTO ECONOMÍA INTERNACIONAL CIUDADES DEPORTES

Tibú

Catatumbo: Combates entre el ELN y disidencias de las Farc confinan a la población y destruyen el acueducto de Campo Dos

Ante la alteración de orden público registrada en el municipio de Tibú, la alcaldía suspendió la actividad cultural programada para este 20 de julio con motivo de los 214 años del grito de independencia.

Olga Lucía Cabarcas Salazar

Compartir

Una grave crisis de orden público se registra de nuevo en la región del Catatumbo, Norte de Santander. Habitantes del corregimiento de **Campo Dos**, en el municipio de **Tibú**, indicaron que durante varias horas escucharon ráfagas de fusil y fuertes explosiones debido a intensos enfrentamientos entre

Fuente: https://www.lafm.com.co/orden-publico/catatumbo-combates-entre-eln-y-disidencias-farc-confinan-a-poblacion-civil-y-destruyen-acueducto-en-campo-dos-405416#google_vignette

Judicial

Otro contratista de CENS resultó herido tras caer en un campo minado en el Catatumbo

El hecho ocurrió mientras realizaba labores operativas en la vía Tibú-La Gabarra.



Newsletters

MIÉRCOLES
Sabores de mi tierra
Inscribirme

MIÉRCOLES
Empresas
Inscribirme

MIÉRCOLES
En Contexto
Inscribirme

MIÉRCOLES
Política al punto
Inscribirme

Escuchar este artículo

La Opinión
Lunes, 27 de Julio de 2026



Trabajador de CENS EPM cayó en campo minado en el Catatumbo

El empleado resultó gravemente herido cuando adelantaba labores en el Kilómetro 28.

yajuego
SOLO CON YAJUEGO
JUEGA YA

Lo más leído

Ejército advierte posible desproporción salarial tras aumento a soldados profesionales

Gabriela Muñoz responde a denuncia por presunta influencia en la Aerocivil, anuncia acciones legales

Minhacienda no declara insubsistente a Angie Rodríguez: Javier Pava asumirá el Fondo de Adaptación

Jennifer Pedraza acusa a Alejandra Ospina y más senadores de tener "agenda promesita" en Congreso

Ana María Rueda
Cúcuta 27/07/2026 - 19:19 GMT-5

Añadir Caracol Radio en Google

Un trabajador de CENS EPM resultó **gravemente herido tras caer en un campo minado** mientras adelantaba labores en la vereda Kilómetro 28, zona rural del municipio de Tibú, en la región del Catatumbo.

De acuerdo con la información preliminar, el empleado **hacia parte de**

Fuente: https://caracol.com.co/2026/07/27/trabajador-de-cens-epm-cayo-en-campo-minado-en-el-catatumbo/